

NORMAS DE FACTURACION

MEDYCIN cuenta con tres planes:

PLAN DELTA: El afiliado deberá presentar la **credencial** personalizada, la misma describe en el dorso el número de afiliado respectivo.

El socio beneficiario deberá presentar la orden de consulta cada vez que asista a la consulta profesional, la misma la adquiere en MEDYCIN, esta orden consta de tres partes "consulta, practica, y medicamentos". Ante una consulta médica la institución o el médico, siempre debe quedarse con la parte de "consulta" y se debe completar bien todos los campos, la practica o medicamento que prescriba el profesional, la puede realizar en la orden de practica o medicamento de MEDYCIN, o en el recetario del profesional, esta cuestión es indiferente. Las prácticas siempre deben estar acompañadas de la **autorización** emitida por MEDYCIN para poder realizarlas.

PLAN CLASSIC: El afiliado debe presentar credencial la cual tiene un código identificador, que es el "10" y luego el número de afiliado, por ejemplo: 000 10 1958, el afiliado debe presentar orden para toda consulta médica, la cual la adquiere en MEDYCIN, esta orden consta de tres partes consulta, practica, y medicamentos. ante una consulta médica la institución o el médico, siempre debe quedarse con la parte de "consulta" y se debe completar bien todos los campos, la practica o medicamento que prescriba el profesional, la puede realizar en la orden de practica o medicamento de MEDYCIN, o en el recetario del profesional esta cuestión es indiferente. Las prácticas siempre deben estar acompañadas de la **autorización** emitida por MEDYCIN para poder realizarlas.

PLAN VIP: El afiliado debe presentar credencial la cual tiene un código identificador, que es el "02" y luego el número de afiliado, por ejemplo: 000 02 1958, el afiliado no debe presentar orden de consulta, pero el **médico debe hacer firmar un Rp** donde consten todos los datos y la firma de ambos. Ante una consulta médica la institución o el médico, siempre debe quedarse con la parte de "consulta" y se deben completar todos los campos, la practica o medicamento que prescriba el profesional, la puede realizar en la orden de practica o medicamento de MEDYCIN, o en el recetario del profesional esta cuestión es indiferente. Las prácticas siempre deben estar acompañadas de la **autorización** emitida por MEDYCIN para poder realizarlas.

Independientemente del plan no deben cobrarse coseguros a los afiliados.

Todas las prácticas llevan AUTORIZACION.

Documentación a presentar:

Consultas médicas bien completas (nombre y apellido, numero de afiliado, firma del paciente, fecha, lugar de prestación, sello y firma del profesional).

Toda solicitud de práctica debe estar adjunta con la **autorización correspondiente emitida por MEDYCIN** (PUEDE SER EN FORMA PERSONAL) y con sus respectivos informes o documentación que acredite la

realización de la práctica.

La autorización tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de emisión, para ser realizada pasado este tiempo puede solicitarse al afiliado que se acerque a cualquiera de nuestras sucursales para revalidarlas.

- En caso de dudas sobre **internaciones, traslados o prácticas de alta complejidad** comunicarse con sector de autorizaciones.
- Cel/whatsapp: 3416 92-8312.

A continuación compartimos el modelo de credencial, orden de consulta (gravado y no gravado) y autorización (gravado y no gravado).

MEDYcin Vip

PELLEGRINO ROMINA SOLEDAD

000-02-4376-01

EXENTO

Estamos **presentes**,
Cuando Usted nos **necesita**.

VENCIMIENTO: 05/26

Esta credencial solo es valida con el dni del afiliado
Este carnet es personal e intransferible.
En caso de extravío se ruega remitirla a nuestra sucursal más cercana.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD - ÓRGANO DE CONTROL
0810 222 SALUD (72583) WWW.SSSALUD.GOV.AR

medycina

MEDYcin Vip

MANSILLA MAURO

000-02-4376-03

GRAVADO

Estamos **presentes**,
Cuando Usted nos **necesita**.

VENCIMIENTO: 05/26

Esta credencial solo es valida con el dni del afiliado
Este carnet es personal e intransferible.
En caso de extravío se ruega remitirla a nuestra sucursal más cercana.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD - ÓRGANO DE CONTROL
0810 222 SALUD (72583) WWW.SSSALUD.GOV.AR

MEDYCLIN

MEDYCLIN Delta

FROLA DAMINATO MICAELA

000-02-4535

EXENTO

Estamos **presentes**,
Cuando Usted nos **necesita**.

VENCIMIENTO: 05/26

Esta credencial solo es valida con el dni del afiliado
Este carnet es personal e intransferible.
En caso de extravío se ruega remitirla a nuestra sucursal más cercana.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD - ÓRGANO DE CONTROL
0810 222 SALUD (72583) WWW.SSSALUD.GOV.AR

medycina

MEDYCLIN Delta

FROLA DAMINATO MICAELA

000-02-4535

GRAVADO

Estamos **presentes**,
Cuando Usted nos **necesita**.

VENCIMIENTO: 05/26

Esta credencial solo es valida con el dni del afiliado
Este carnet es personal e intransferible.
En caso de extravío se ruega remitirla a nuestra sucursal más cercana.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD - ÓRGANO DE CONTROL
0810 222 SALUD (72583) WWW.SSSALUD.GOV.AR

medycina

MEDYcin Classic

CHECCUCCI LELIO ARIEL

000-10-10006

EXENTO

Estamos **presentes**,
Cuando Usted nos **necesita**.

VENCIMIENTO: 05/26

Esta credencial solo es valida con el dni del afiliado

Este carnet es personal e intransferible.

En caso de extravío se ruega remitirla a nuestra sucursal más cercana.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD - ÓRGANO DE CONTR

0810 222 SALUD (72583) WWW.SSSALUD.GOV.AR

MEDYCLIN

MEDYcin Classic

FROLA DAMINATO MICAELA

000-02-4535

GRAVADO

Estamos **presentes**,
Cuando Usted nos **necesita**.

VENCIMIENTO: 05/26

Esta credencial solo es valida con el dni del afiliado
Este carnet es personal e intransferible.
En caso de extravío se ruega remitirla a nuestra sucursal más cercana.

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD - ÓRGANO DE CONTR
0810 222 SALUD (72583) WWW.SSSALUD.GOV.AR

MEDYCLIN

SARMIENTO 4041 ROSARIO (2000) SANTA FE

AUTORIZACIÓN N° 00 / 300049543

Afiliado N°: 000-02-001236-00 Plan: VIP Fecha Emision: 13/05/2025
LARDINO IVAN *Validez 30 días desde su fecha de prescripción.*

Prestador: CENTRO DE IMAGENES MEDICAS - CLINIC, 5300270
6,073 TUCUMAN 1840 (2000) ROSARIO

Profesional que prescribe: 13169 PAIT GONZALO

Cant.	Código	Descripción	Orden N°: 000001
1	34.03.01	RADIOGRAFIA O TELERRADIOGRAFIA DE TORAX: CON O SIN TRAZADO	
1	34.03.02	POR EXPOSICION SUBSIGUIENTE A	

SOLO PODRÁ SER REALIZADA EN CENTRO DE
IMAGENES MEDICAS - CLINICA DE CAMARA GAMMA

Firma y Adaración del Beneficiario
DNI:

Operator: BELEN

AUTORIZACIÓN N° 00 / 300049543

Afiliado N°: 000-02-001236-00
LARDINO IVAN

Plan: VIP

Fecha Emision: 13/05/2025

Validez 30 días desde su fecha de prescripción.

Prestador: CENTRO DE IMAGENES MEDICAS - CLINIC, 5300270
6,073 TUCUMAN 1840 (2000) ROSARIO

Profesional que prescribe: 13169 PAIT GONZALO

Cant.	Código	Descripción	Orden N°: 000001
1	34.03.01	RADIOGRAFIA O TELERRADIOGRAFIA DE TORAX: CON O SIN TRAZADO	
1	34.03.02	POR EXPOSICION SUBSIGUIENTE A	

SOLO PODRÁ SER REALIZADA EN CENTRO DE
IMAGENES MEDICAS - CLINICA DE CAMARA GAMMA

Firma y Adaración del Beneficiario
DNI:

Operator: BELEN